



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 171 - 2017-CONCYTEC-P

Lima, 04 DIC. 2017

VISTO: El Informe N° 513-2017-CONCYTEC-DPP, de la Dirección de Políticas y Programas de CTel; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 020-2017-CONCYTEC-P, de fecha 10 de febrero de 2017, se designó, a partir del 13 de febrero de 2017, a la señora Romina Sol Golup en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 352-2017-PCM, emitida el 29 de noviembre de 2017 en el Diario Oficial El Peruano, se autorizó el viaje de la servidora Romina Sol Golup, Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel del CONCYTEC, del 04 al 07 de diciembre de 2017, a la ciudad de Santiago de Chile, República de Chile, en comisión de servicios;

Que, la Dirección de Políticas y Programas de CTel, mediante Informe N° 513-2017-CONCYTEC-DPP, en atención a la autorización de viaje, propone se encargue las funciones de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos al servidor Miguel Ángel Ayquipa Elguera;

Que, en consecuencia, resulta necesario emitir el acto de administración mediante el cual se encarguen las funciones de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos, del 04 al 07 de diciembre de 2017, por las razones antes señaladas;

Con la visación de la Secretaria General (e), de la Jefa de la Oficina General de Administración, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Directora de Políticas y Programas del CTel, y de la Encargada de las funciones de la Oficina de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Texto Único Ordenado de Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-JUS, la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, y el Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC, aprobado por Decreto Supremo N° 026-2014-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, del 04 al 07 de diciembre de 2017, las funciones de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, al servidor Miguel Ángel Ayquipa Elguera, Especialista de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel, en adición a sus funciones.

Artículo 2.- Disponer que concluida la encargatura a que se refiere el Artículo precedente, la servidora Romina Sol Golup, continuará en el cargo de Sub Directora de la Sub Dirección de Ciencia, Tecnología y Talentos de la Dirección de Políticas y Programas de CTel.






Artículo 3.- Disponer que la presente Resolución sea notificada a los servidores Romina Sol Golup y Miguel Ángel Ayquipa Elguera, así como a la Oficina de Personal, para su conocimiento y fines pertinentes.



Artículo 4.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC.

Regístrese y Comuníquese




.....
Dra. Fabiola León-Velarde Servetto
Presidenta
Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

